

Expediente: 526/18
Carátula: ZURITA JUANA ENRIQUETA C/ CASTAÑO EDGARDO ALBERTO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZURITA, JUANA ENRIQUETA-ACTOR
900000000000 - CASTAÑO, EDGARDO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - GEREIS, CLAUDIO-DEMANDADO
900000000000 - CASTAÑO, ANA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 526/18



H20703682984

JUICIO: ZURITA JUANA ENRIQUETA c/ CASTAÑO EDGARDO ALBERTO Y OTROS s/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 526/18

En fecha 20/05/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del poder Judicial (Acordada SJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 Y 172/24) como así también al art. 180 CPCYCT, se procede mediante la presente nota actuarial a notificar por un plazo de 48 hs. a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original del expediente. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original conforme a la norma citada.- cs

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.